



Ayuntamiento de Agoncillo

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. FASE III

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el veinticuatro de junio de 2008 se aprobó la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de "Mejora y ampliación de alumbrado público. Fase III", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Agoncillo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Obras de mejora y ampliación de alumbrado público. Fase III.

3.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato:

- a) 31.011,68 euros, y
- b) 4.961,87 euros de IVA

5.- Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 24 de junio de 2008.
- b) Contratista: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 20.932,89 euros y 3.349,26 euros de IVA.

En Agoncillo, a 25 de junio de 2008

EL ALCALDE
José Antonio Pascual Sáenz.